

San Pedro Solar Energy S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2018 e Informe de
los Auditores Independientes*

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 28

Abreviaturas:

CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CIFI	Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
FIDEVAL	Administradora de Fondos y Fideicomisos - FIDEVAL
FVR	Valor Razonable con efecto en Resultados
FVRORI	Valor Razonable con efecto en Otro Resultado Integral
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ICSD	Índice de Cobertura de Servicio de Deuda
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
kWh	Kilovatio hora
MW	Megavatio (un millón de vatios)
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCE	Pérdida de crédito esperada
SPPI	Solo Pago de Principal e Interés
SIC	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
San Pedro Solar Energy S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de San Pedro Solar Energy S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de San Pedro Solar Energy S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. Somos independientes de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 18, los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido restablecidos por la corrección de errores.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada “Deloitte Global”) no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Quito, Marzo 29, 2019
Registro No. 019



Jorge Brito
Socio
Licencia No. 21540

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	(Restablecidos)		
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		(en miles de U.S. dólares)		
ACTIVOS CORRIENTES:				
Bancos	5	161	63	291
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	475	356	132
Otros activos		<u>8</u>	<u>17</u>	<u>13</u>
Total activos corrientes		<u>644</u>	<u>436</u>	<u>436</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedades, planta y equipo	7	2,645	2,806	2,958
Otros activos financieros	8	<u>282</u>	<u>290</u>	<u>197</u>
Total activos no corrientes		<u>2,927</u>	<u>3,096</u>	<u>3,155</u>
 TOTAL ACTIVO		 <u>3,571</u>	 <u>3,532</u>	 <u>3,591</u>

Ver notas a los estados financieros


Paula Lanusse
Representante Legal

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	(Restablecidos)		
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		(en miles de U.S. dólares)		
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos	9	199	193	283
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	112	95	68
Pasivos por impuestos corrientes	11	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total pasivos corrientes		<u>312</u>	<u>289</u>	<u>352</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Préstamos	9	2,356	2,496	2,628
Otras cuentas por pagar	10	<u>320</u>	<u>320</u>	<u>186</u>
Total pasivos no corrientes		<u>2,676</u>	<u>2,816</u>	<u>2,814</u>
Total pasivo		<u>2,988</u>	<u>3,105</u>	<u>3,166</u>
PATRIMONIO:	14			
Capital pagado		6	6	6
Reserva legal		36	36	20
Superávit por revaluación		92	92	92
Utilidades retenidas		<u>449</u>	<u>293</u>	<u>307</u>
Total patrimonio		<u>583</u>	<u>427</u>	<u>425</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3,571</u>	<u>3,532</u>	<u>3,591</u>


 Verónica Báez
 Contador General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Nota</u>	Año terminado (Restablecido)	
		<u>31/12/18</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>31/12/17</u>
INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		673	666
Gastos de operación	15	(278)	(313)
Gastos financieros	16	<u>(239)</u>	<u>(217)</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>156</u>	<u>136</u>

Ver notas a los estados financieros


Paula Lanusse
Representante Legal


Verónica Báez
Contador General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa ... (en miles de U.S. dólares) ...	Superávit por revaluación	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016, previamente reportados	6	20	21	92	347	486
Ajuste (Nota 18)			(21)		(40)	(61)
Saldos al 31 de diciembre de 2016, restablecidos	<u>6</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>92</u>	<u>307</u>	<u>425</u>
Utilidad del año					136	136
Distribución de dividendos					(134)	(134)
Apropiación de reserva legal		16			(16)	
Apropiación de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>6</u>	<u>36</u>	<u>-</u>	<u>92</u>	<u>293</u>	<u>427</u>
Utilidad del año	-	-	-	-	156	156
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>6</u>	<u>36</u>	<u>-</u>	<u>92</u>	<u>449</u>	<u>583</u>

Ver notas a los estados financieros


Paula Lanusse
Representante legal

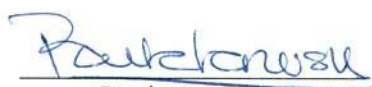

Verónica Báez
Contador General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	729	616
Pagado a proveedores y compañías relacionadas	(171)	(397)
Intereses pagados	(238)	(217)
Efectivo proveniente de actividades de operación	<u>320</u>	<u>2</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos y total efectivo utilizado en actividades de operación	<u>-</u>	<u>(8)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos pagados a instituciones financieras y total efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(222)</u>	<u>(222)</u>
BANCOS:		
Incremento (Disminución) neta del año	98	(228)
SalDOS al comienzo del año	<u>63</u>	<u>291</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>161</u>	<u>63</u>

Ver notas a los estados financieros


Paula Lanusse
Representante Legal


Verónica Báez
Contadora General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

San Pedro Solar Energy S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en Ecuador en la provincia de Loja, el 9 de octubre de 2012. El accionista principal de la Compañía es Thesan Clean Energy S.R.L. (Compañía Italiana) siendo su actividad principal la producción de energía a través de paneles solares.

La dirección de la Compañía en Ecuador es la provincia de Loja, ciudad de Loja, calle Bolívar y José Antonio Eguiguren 07-19, Edificio Vivanco.

La Compañía concluyó la construcción de la planta fotovoltaica, e inició sus operaciones el 31 de octubre del año 2012.

Mediante memorándum No. CONELEC-DC-2012-781-M del 21 de diciembre de 2012 emitido por la Dirección de Concesiones del Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, se informa que el Proyecto Solar Fotovoltaico San Pedro Solar Energy S.A. de 999 KW de capacidad nominal, a emplazarse en el cantón, provincia de Loja, promovido por la Compañía San Pedro Solar Energy S.A., fue inscrito en el Registro de Generadores Menores a 1 MW, por un período de vigencia de cinco años contados a partir de la presente fecha, este período de vigencia puede ser renovable hasta por quince años; de conformidad a lo establecido en la Regulación No. CONELEC 009/08, el registro estará supeditado a los procesos de supervisión y actualización, a las causales de revocatoria, y demás disposiciones establecidas en ella.

La producción de energía eléctrica de la central fotovoltaica se liquidará conforme a la regulación No. CONELEC 004/11 esto es una tarifa de US\$0.4003 por cada kilovatio hora de energía medida en el punto de entrega, la referida tarifa estará vigente por un período de 15 años desde la fecha de concesión mencionada en el párrafo anterior.

Como se explica con más detalle en la Nota 3.7, la Compañía se encuentra exonerada del pago y anticipo del impuesto a la renta hasta el año 2018.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no tiene empleados. Sin embargo, en caso de existir utilidades la Compañía está obligada a provisionar el 3% de participación a trabajadores y el 12% destinado a proyectos territoriales que se paga a los gobiernos locales y municipios de las áreas de influencia, este último será cancelado una vez que el Ministerio expida el reglamento correspondiente (Nota 10).

Generación de energía eléctrica - El artículo 14 de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica determina que: "La Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL, es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de regular y controlar las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general, precautelando los intereses del consumidor o usuario final. En tal sentido, las Regulaciones que expidió el CONELEC y que continúan en vigencia bajo el control del ARCONEL, se encuentran debidamente legitimadas y por tanto sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento.

Así como también se debe mencionar que el “Registro” es el Acto Administrativo por el cual se autoriza a una Empresa la generación de energía menor a 1MW, de tal forma que durante el período de 5 años que dura el Registro, podrá generar y comercializar la energía bajo los lineamientos que para el efecto concede la Ley y las regulaciones del ARCONEL. Al vencimiento de dicho plazo, la parte interesada podrá solicitar la actualización del Registro, en el cual se le concederá una renovación por un período de igual tiempo, debiendo considerarse, que el precio bajo el cual se concedió el Registro, tiene una duración de 15 años. Actualmente, la Compañía está autorizada a generar energía eléctrica hasta el 2022.

Además, en el caso de que el Estado no desee autorizar la renovación del Registro, por considerar que el proyecto no es de interés para el desarrollo del sector eléctrico, al finalizar el plazo del Registro, los bienes afectos al mismo, no serán entregados al Estado Ecuatoriano, ya que no existe un contrato de concesión entre las partes, en razón de esta circunstancia, las plantas fotovoltaicas son de propiedad de la Compañía (ver Nota 7).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses “SPPI” por sus siglas en inglés, sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral “FVORI” por sus siglas en inglés;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados “FVR” por sus siglas en inglés.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- la Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa

fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar locales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Ninguno de los cambios relacionados con el deterioro de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus ingresos se describen en detalle en la nota 3.8 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del

activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros y sus revelaciones.

3.4 Bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

3.5 Propiedades, planta y equipo

3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento, según lo previsto por la Administración.

3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Planta fotovoltaica	20
Instalaciones y Adecuaciones	10

3.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5.5 Deterioro del valor de los activos tangibles sin incluir la plusvalía - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

3.6 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren

3.7 Impuestos - Con fecha 29 de diciembre del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N°. 351 el Código Producción de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de los proyectos solares fotovoltaicos. La Compañía en base a esta resolución está exenta del pago del anticipo mínimo y del impuesto a la renta hasta el año 2018.

3.8 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.8.1 Venta de energía eléctrica - La Compañía vende energía eléctrica fotovoltaica al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC. Los ingresos por la energía que recibe y consume se reconocen a lo largo del tiempo en base al método de producto, es decir, basado en las unidades

“kilovatios” entregadas hasta la fecha. La administración de la Compañía considera que este método de estimación es una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de esta obligación de desempeño según la NIIF 15.

3.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.11 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.12 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

3.12.1 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si La Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si La Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

3.13 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.13.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño

La Compañía ha considerado apropiado utilizar un método del producto para medir su progreso hacia la satisfacción de la obligación de desempeño. La Compañía determina el ingreso en función a la cantidad de Kilovatios hora - KWh entregados a sus clientes a través de las mediciones de la CENACE y los medidores instalados en la planta fotovoltaica.

Juicio sobre la estimación de pérdida de crédito esperada - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de la vida los activos. La Compañía toma en cuenta su experiencia de pérdidas crediticias históricas, así como las condiciones económicas generales y una evaluación de la dirección pronosticada y la actual de las condiciones en la fecha de presentación, en base a lo cual determinó que no existe una pérdida de crédito a ser reconocida en los estados financieros.

5. BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Depósitos en cuentas locales	22	3
Fondos en Fideicomiso (1)	<u>138</u>	<u>60</u>
Total	<u>161</u>	<u>63</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene aportes de efectivos en el Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos – Proyecto Thesan, administrado por FIDEVAL, para el pago de la deuda con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A. - CIFI (Ver Nota 18).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales (1)	2	58
Servicios prestados no facturados (2)	60	50
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 16)	<u>413</u>	<u>248</u>
Total	<u>475</u>	<u>356</u>

(1) Corresponden a los valores pendientes de cobro a empresas distribuidoras por la venta de energía eléctrica.

(2) Corresponde a la estimación del ingreso del mes de diciembre, por la venta de energía eléctrica a las empresas distribuidoras, el cual es facturada en enero del 2019 y enero del 2018, respectivamente.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	3,317	3,317
Depreciación acumulada	<u>(672)</u>	<u>(511)</u>
Total	<u>2,645</u>	<u>2,806</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	100	100
Planta fotovoltaica	2,538	2,698
Instalaciones y adecuaciones	<u>7</u>	<u>8</u>
Total	<u>2,645</u>	<u>2,806</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Instalaciones y adecuaciones</u>	<u>Planta fotovoltaica</u>	<u>Total</u>
<i><u>Costo:</u></i>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	100		3,209	3,309
Adquisiciones	—	<u>8</u>	—	<u>8</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2018	<u>100</u>	<u>8</u>	<u>3,209</u>	<u>3,317</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-		(351)	(351)
Depreciación	—		<u>(160)</u>	<u>(160)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-		(511)	(511)
Depreciación	—	<u>(1)</u>	<u>(160)</u>	<u>(161)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>(671)</u>	<u>(672)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>100</u>	<u>7</u>	<u>2,538</u>	<u>2,645</u>

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a depósitos de disponibilidad restringida, los cuales constituyen una garantía para el pago del préstamo con la Corporación Interamericana de Financiamiento de Infraestructura - CIFI (Ver Nota 17).

ESPACIO EN BLANCO

9. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Corporación Interamericana para el financiamiento de infraestructura - CIFI (1)	1,408	1,552
<i>No garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos de accionistas:		
Thesan Clean Energy S.R.L. (2)	<u>1,147</u>	<u>1,137</u>
Total	<u>2,555</u>	<u>2,689</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	199	193
No corriente	<u>2,356</u>	<u>2,496</u>
Total	<u>2,555</u>	<u>2,689</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura - CIFI, el cual genera intereses a una tasa Libor a la fecha de determinación de los intereses más un margen de 7.25% anual y con vencimiento hasta noviembre del 2026 (Ver Nota 17). Este préstamo bancario está garantizado por el efectivo transferido al Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos Proyecto THESAN (ver Nota 8)

Un detalle de las obligaciones pendientes de cancelar es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Capital</u>
2019	194
2020	180
2021	187
2022	195
2023	204
2024	214
2025	226
2026	<u>8</u>
Total	<u>1,408</u>

- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo con su relacionada el cual generó una tasa de interés efectiva de 3% y tiene vencimiento en el año 2027.

Covenants - Mientras el contrato de crédito mantenido con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura – CIFI esté vigente, las compañías codeudoras (Solchacras S.A., Gonzaenergy S.A, San Pedro Solar S.A., Solsantonio S.A., Solhuaqui S.A.) deben mantener todo el tiempo los siguientes indicadores financieros consolidados:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada no superior a 1.95 veces;
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera igual o superior a 1.2 veces
- Índice de relación corriente igual o mayor que 1.2 veces;

Al 31 de diciembre del 2018, los índices consolidados fueron:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada: 0.94 veces;
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera: 1.24 veces;
- Índice de relación corriente: 1.24 veces.

Al 31 de diciembre del 2017, los índices de las Compañías fueron:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada: 1.58 veces;
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera: 2.07 veces;
- Índice de relación corriente: 1.30 veces.

Los índices descritos anteriormente están dentro de los límites establecidos por la Corporación Interamericana de Financiamiento de Infraestructura - CIFI.

8.1 Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	<u>Enero 1, 2018</u>	<u>Flujos de efectivo (1)</u>	<u>Otros cambios (2)</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Préstamos bancarios	1,552	(220)	76	1,408
Partes relacionadas	<u>1,137</u>	<u>—</u>	<u>10</u>	<u>1,147</u>
Total	<u>2,689</u>	<u>(222)</u>	<u>86</u>	<u>2,555</u>
	<u>Enero 1, 2017</u>	<u>Flujos de efectivo (1)</u>	<u>Otros cambios (2)</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
Préstamos bancarios	1,784	(222)	(10)	1,552
Partes relacionadas	<u>1,127</u>	<u>—</u>	<u>10</u>	<u>1,137</u>
Total	<u>2,911</u>	<u>(222)</u>	<u>—</u>	<u>2,689</u>

(1) Incluye nuevo financiamiento recibido en efectivo y pagos efectuados

(2) Incluye devengamiento de intereses.

ESPACIO EN BLANCO

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		(Restablecidos)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>			
Proveedores locales	10	15	7
Proyectos Territoriales (1)	<u>102</u>	<u>80</u>	<u>61</u>
Subtotal	112	95	68
<i>Otras cuentas por pagar:</i>			
Dividendos por pagar (2)	<u>320</u>	<u>320</u>	<u>186</u>
Total	<u>432</u>	<u>415</u>	<u>254</u>
<i>Clasificación</i>			
Corriente	112	95	68
No corriente	<u>320</u>	<u>320</u>	<u>186</u>
Total	<u>432</u>	<u>415</u>	<u>254</u>

(1) Corresponde a la provisión del 12% sobre utilidades, destinado a proyectos de desarrollo territorial de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía publicada en el Registro Oficial N° 418 la misma que no ha sido reglamentada respecto de la forma de pago.

(2) Corresponde a dividendos que fueron distribuidos, pero no pagados de acuerdo a la Junta de Accionistas de fecha 24 de abril del 2017 y 5 de mayo del 2016.

11. IMPUESTOS

11.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Impuesto a la salida de divisas y total	<u>1</u>	<u>1</u>

11.2 Aspectos tributarios:

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo

serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

El 16 de enero del 2015, entró en vigencia la ley Orgánica de Servicio Público de Energía publicada en el Registro Oficial N° 418, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad de generación eléctrica privada recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será destinado a proyectos territoriales en el área de influencia, dicho importe será cancelado una vez que el Ministerio expida el reglamento correspondiente (Ver Nota 10).

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito bajo debido a que el ARCONEL tiene el derecho a exigir a los distribuidores de energía eléctrica el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

13.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo políticas de pago a proveedores y midiendo la evolución de su cartera.

Además, la Compañía en el caso de no disponer los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones corrientes o de corto plazo, su principal accionista (Thesan Clean Energy S.R.L.) garantizará el pago de dichas obligaciones.

13.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13.1.4 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Bancos (Nota 5)	161	63
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	475	356
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>282</u>	<u>290</u>
Total	<u>918</u>	<u>709</u>

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamo (Nota 9)	2,555	2,689
Cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	<u>432</u>	<u>415</u>
Total	<u>2,987</u>	<u>3,104</u>

13.1.5 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital social - El capital social autorizado está dividido en 800 acciones con un valor nominal de US\$7 dólares cada una, distribuido de la siguiente forma:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Thesan Clean Energy S.R.L.	760	95%
Thesan S.P.A	<u>40</u>	<u>5%</u>
Total	<u>800</u>	<u>100%</u>

14.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Utilidades retenidas - Corresponden a las utilidades disponibles para distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía generados en años anteriores.

15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	<u>31/12/18</u>	(Restablecido) <u>31/12/17</u>
Depreciación	161	160
Servicios profesionales	14	16
Impuestos y contribuciones	28	37
Proyectos territoriales	22	19
Mantenimiento y reparaciones	42	64
Seguros y reaseguros	7	9
Otros	<u>4</u>	<u>8</u>
Total	<u>278</u>	<u>313</u>

16. GASTOS FINANCIEROS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Gasto interés préstamo CIFI	158	147
Gastos bancarios	1	1
Otros gastos financieros	<u>80</u>	<u>69</u>
Total	<u>239</u>	<u>217</u>

17. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar</i> (Nota 6):		
Cauthaecuador S.A.	69	62
Solsantonio S.A.	95	-
Solhuaqui S.A.	54	
Solchacras S.A.	<u>195</u>	<u>186</u>
Total	<u>413</u>	<u>248</u>
<i>Préstamo</i> (Nota 8)		
Thesan Clean Energy S.R.L. y total	<u>1,147</u>	<u>1,137</u>

18. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Compañía es como sigue:

Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto THESAN

- El 17 de agosto del 2015, se firmó el contrato de “Fideicomiso Mercantil y Administración de Flujos Proyecto THESAN”.

Constituyente y beneficiario:

- *Constituyentes y beneficiarios remanentes* - Solsantonio S.A., Solchacras S.A., Solhuaqui S.A., San Pedro Solar Energy S.A., y San Pedro Solar Energy S.A., Thesan Clean Energy SRL, Thesan S.p.A.
- *Beneficiario acreedor* - Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A (CIFI).
- *Administradores* - FIDEVAL S.A. Administradora de fondos y fideicomisos.

Objeto del Fideicomiso

- Administrar los flujos que integren el patrimonio autónomo a fin de refinanciar la construcción y operación de los proyectos de generación eléctrica fotovoltaica, acorde a las instrucciones establecidas en el contrato de Fideicomiso.

Contrato Thesan Clean Energy

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo con su relacionada el cual generó una tasa de interés efectiva del 3% y tiene vencimiento en el año 2027, respectivamente (Ver Nota 9).

19. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de San Pedro Solar S.A., por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administración de la Compañía reclasificó y ajustó la provisión de proyectos territoriales que se encontraba registrada como parte de la Reserva Facultativa en el patrimonio de la Compañía, luego de un análisis la Compañía reconoció un saldo por pagar sobre dicha provisión. Como resultado de los ajustes y reclasificaciones efectuados, los estados financieros de los años 2017 y 2016 han sido restablecidos. Un resumen de los efectos del restablecimiento es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Patrimonio, previamente reportado	507	486
Reclasificación (1)	(21)	(21)
Ajuste (2)	<u>(59)</u>	<u>(40)</u>
Patrimonio, restablecido	<u>427</u>	<u>425</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, previamente reportado	335	193
Reclasificación (1)	21	21
Ajuste (2)	<u>59</u>	<u>40</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, restablecido	<u>415</u>	<u>254</u>
Gasto de operación, previamente reportado	294	-
Ajuste (2)	<u>19</u>	<u>—</u>
Gasto de operación, restablecido	<u>313</u>	<u>—</u>

(1) Corresponde a la reclasificación de la reserva facultativa a otras cuentas por pagar correspondientes a la provisión del proyecto territorial (Ver Nota 10).

(2) Corresponde al gasto efectuado para la provisión por proyecto territorial.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de marzo de 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
